

Boletín de Prensa

Inicia CEDH investigación de oficio por maltrato a educando

Monterrey, N. L. 31 de enero de 2012.- La Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, Minerva Martínez Garza, giró hoy instrucciones para que personal del organismo autónomo inicie de oficio las investigaciones y acuda a las instalaciones de la escuela primaria en donde presuntamente una maestra dejó encerrado por seis horas a un alumno de siete años, en Monterrey.

A través del constante monitoreo de los medios de comunicación, la CEDH tomó conocimiento de que la madre de un alumno de la escuela 5 de Octubre, ubicada en la colonia Valle del Mirador en Monterrey, denunció ante los medios de comunicación la irregular retención y encierro de su hijo en las instalaciones del plantel escolar, por decisión de la maestra de grupo y como castigo por no hacer la tarea.

La ombudsman estatal explicó que ante la probable afectación del niño en sus derechos humanos instruyó al personal para que acuda a las instalaciones de la escuela para entrevistarse con el alumno afectado, el personal del plantel escolar y las madres y padres de familia.

“He enviado a personal calificado de esta Comisión al plantel educativo para hablar con los directivos, maestros y madres y padres de familia, para indagar las circunstancias en las que sucedieron estos hechos y evaluar preventivamente las afectaciones a los derechos humanos del niño afectado”, explicó Martínez Garza.

“La disciplina escolar debe ser aplicada con pleno respeto a los derechos humanos del alumnado y de ninguna manera debe poner en riesgo la integridad y la seguridad personales de los alumnos en un plantel educativo”

“Es una obligación para las autoridades educativas garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes a una vida libre de violencia y a ser protegidos contra toda forma de abuso, específicamente en el ámbito escolar”.

La Presidenta de la CEDH alentó a las autoridades a atender integralmente el caso y a tomar todas las medidas necesarias para evitar la repetición de conductas que perjudiquen a los educandos, e invitó a las madres y padres de familia a reportar cualquier hecho violatorio a sus derechos humanos.